



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament d'Alginet
27/04/2023



Ajuntament
d'Alginet

NIF: P4603100A

ADL

Expediente 1377503Z



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Personas desempleadas que inicien la actividad como autónomos y personas físicas o jurídicas que contraten personas desempleadas empadronadas en el municipio de Alginet.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto fomentar, por un lado, la creación de empresas y por otro, la contratación y la estabilidad en el empleo.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras han sido aprobadas mediante Resolución de Alcaldía núm. 520/2023, de 4 de abril, y se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.alginet.es).

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 30.000€, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 241.00 480 "Empleo. Subvención emprendedores" del vigente Presupuesto 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará el día 30 de septiembre de 2023.

Alginet, a 27 de abril de 2023.- el alcalde, José Vicente Alemany Motes



AJUNTAMENT D'ALGINET

Código Seguro de Verificación: JFAA 9RV3 J33X ZCNZ 2VPC

Anuncio BDNS convocatoria ayudas a la promoción económica 2023 - SEFYCU 4062161

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alginet.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1